

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Ayuntamiento de Rute**

BOP-A-2025-2451

Por Decreto de Alcaldía nº 1772, de fecha 10 de julio de 2025, se ha acordado delegar en la Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Rute, DOÑA ANA BAREA GONZÁLEZ, la facultad para autorizar y recibir el consentimiento en la celebración del matrimonio civil entre don José López Granados y doña María Carmen Roldán Durán, que tendrá lugar en el Excmo. Ayuntamiento de Rute, el día 11 de julio de 2025, a las 13:00 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Rute, 11 de julio de 2025.– El Alcalde, David Ruiz Cobos.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 0A89 478F CDB1 9539 DEC2    **Fecha Firma:** 21-07-2025 07:58:52  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



0A89478FCDB19539DEC2

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba